

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 10 de Julio de 2018
CUDAP:EXP-UNC: 0031971/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato Nodocente de retribución Única (con relación de empleo público) con la Srta. Daiana Anyelen SCORPO, quien desempeñará funciones en el sector de Personal y Sueldo de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 05/12.

Que se tiene en cuenta los informes efectuados por las Oficinas de Apoyo Técnico Legal y por el Área Económico Financiera de esta Casa en estas actuaciones.


Por ello

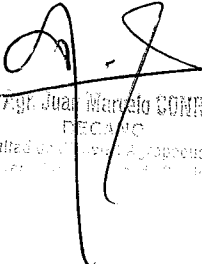
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Renovar el Contrato No Docente de retribución Única (con relación de empleo público) con la **Srta. Daiana Anyelen SCORPO**, (DNI 36.141.805) quien desempeñará funciones en el sector de el sector de Personal y Sueldo de esta Casa, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir de 01 de Julio de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaria efectuado por el Área Económico Financiera y Legal a fs. 31. El presente gasto será atendido con Recursos Propios. Fuente 12 y Fuente 16.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, a la Sub Secretaría Administrativa y de Servicios y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERC
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 395
E.D./

